



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

8553 Aprobación definitiva de modificación de Estudio de Detalle.

Por el Ayuntamiento en Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 10 de marzo de 2009, se acordó aprobar definitivamente la modificación del Estudio de Detalle aprobado para la ordenación volumétrica y establecimiento de alineaciones y rasantes en una parcela situada en la confluencia de la Explanada Barnuevo y calle Muñoz de Santiago de la Ribera, a instancias de doña María del Mar y doña María Dolores Murcia López, consistiendo la modificación en una reordenación de volumen máximo edificable.

San Javier a 7 de abril de 2009.—La Alcaldesa, Josefa García Hernández.